

Banorte otorga el primer crédito bancario estructurado calificado para un Municipio.

07 jul 2005

Navojoa, Sonora, a 7 de julio de 2005. Grupo Financiero Banorte dio a conocer este día el otorgamiento del primer crédito estructurado bancario calificado a un Municipio dentro del sistema financiero mexicano, cuyos recursos serán destinados a la reestructura de su deuda pública contratada en Udis.

Por medio de esta operación, el municipio de Navojoa, Sonora, recibió recursos por parte de Banorte por 96 millones de pesos, con un perfil de amortizaciones crecientes, a un plazo de 15 años y diversas características que permiten al ayuntamiento una disminución significativa del costo financiero actual por el pago de pasivos, logrando una mayor flexibilidad presupuestal en el futuro.

Para el servicio de este financiamiento se instituyó un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, en el cual se afecta, irrevocablemente, el máximo entre el equivalente al 33 por ciento de las aportaciones federales y dos millones de pesos en forma mensual.

La estructura del crédito está reforzada con la creación de un fondo de reserva del 4 por ciento sobre el saldo insoluto para cubrir posibles contingencias, además de contemplar para los próximos 5 años un techo de tasa del 20% para controlar el riesgo ante un crecimiento extraordinario de las tasas de interés, a través de la contratación de un derivado.

Cabe destacar que Navojoa cuenta con la calificación de "BBB(mex)", asignada por las firmas Standard and Poor's y Fitch Ratings, y la estructura del crédito, una vez que se evaluaron las características, resultó en "A+(mex)", presentando mejoría en cuatro niveles con respecto a la calificación quirografaria del municipio.

Como estructurador de la operación se tuvo la asesoría del Gobierno del Estado de Sonora, quien a finales del año pasado llevó a cabo de manera exitosa la reestructuración de su deuda, con un esquema similar.

La operación ayuda también a la creación de una nueva forma de acceso al mercado del financiamiento bancario, para que los municipios que actualmente no cuenten con adecuada calificación crediticia puedan financiar su obra pública productiva, o bien, refinanciar su deuda para disminuir el costo financiero.